15:13

(13)

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 26 de abril de 2019

**OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00158/2019**

**DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA**
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL**
**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
**P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AC/0275/2019** de fecha 24 de abril de 2019, signado por el Mtro. Néstor Núñez López, Alcalde en Cuauhtémoc, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/2320/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

30 ABR 2019
Folio: 00004470
Hora: 13:
Recibió:

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

**C.c.c.e.p.-** Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 3427/2816
Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa. - Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX. - En atención al folio: DGRDC-020699-19
Mtro. Néstor Núñez López.- Alcalde en Cuauhtémoc.

**LPML**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
25 ABR. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA 13:50

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

158

Ciudad de México, a 24 de abril de 2019
AC/ 0275 /2019
**1.0.0.0.0.1**

**ASUNTO:** Mantenimiento a gimnasios urbanos.

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
**P R E S E N T E**

Hago referencia a su oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/183.7/2019**, mediante el cual remite para mi atención el diverso MDSPOPA/CSP/2320/2019, de fecha 21 de marzo del año en curso, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en el que se hace de mi conocimiento el Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución aprobado por dicho Poder Legislativo en los términos siguientes:

> *[...]*
> *Primero.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum y al Director General del Instituto del Deporte, Mtro. Rodrigo Dosal Ulloa, de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias se implemente un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a los gimnasios urbanos en las 16 Demarcaciones Territoriales.*
>
> *[...]*
> *Segundo.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum y al Director General del Instituto del Deporte, Mtro. Rodrigo Dosal Ulloa, a implementar un programa de ejercicio en cada una de las demarcaciones Territoriales y la instalación de más gimnasios urbanos.*

*[...]*
*Tercero.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum y al Director General del Instituto del Deporte, Mtro. Rodrigo Dosal Ulloa, para que respecto de la instalación de más gimnasios urbanos, haga del conocimiento público y de esta Soberanía las acciones que se emprendan para tal efecto, procurando establecer de manera calendarizada las intervenciones que correspondan, a fin de preservar la inserción ordenada de los mismos en el espacio público capitalino.*
*[...]*

Al respecto, hago de su conocimiento que en la Alcaldía Cuauhtémoc estamos atentos a las acciones que emprenda el Gobierno de la Ciudad de México en materia de mantenimiento, de programas de ejercicios e instalación de más gimnasios urbanos en esta Demarcación Territorial, y que seguiremos colaborando y coordinándonos en el ámbito de nuestras facultades, para el cumplimiento de los objetivos que se planteen.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

**NÉSTOR NUÑEZ LÓPEZ**
**ALCALDE EN CUAUHTÉMOC**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Gobierno de la Ciudad de México
**Alcaldía en Cuauhtémoc**

NNL/BMV*